

Reforma laboral podría aprobarse en marzo o abril: Javier Lozano (El Financiero 23/02/11)

Reforma laboral podría aprobarse en marzo o abril: Javier Lozano (El Financiero 23/02/11)Zenyazen Flores Miércoles, 23 de febrero de 2011 •Propuesta del PRI, la de mayor consenso. •Se debe pensar como una política pública integral. •La expectativa de vida es mayor, dice Manuel Molano. El secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, adelantó que la iniciativa de reforma laboral que podría aprobarse en la Cámara de Diputados, es la del Partido Revolucionario Institucional, pero lamentó que aunque es la que ha alcanzado el consenso, sólo será una reforma "necesaria" y no la "estrictamente posible". Durante un debate sobre el tema organizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), dijo que "parece que está más cerca" la aprobación de la propuesta para modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT), pues podría darse durante marzo y abril. "Los partidos van a dictaminar algo más cercano a lo necesario que a lo estrictamente posible, y sí tengo confianza en que sea en este periodo ordinario de sesiones, que es antes de que termine abril, y no solamente pasaría en la Cámara de Diputados, sino también en el Senado." Indicó que la última iniciativa de reforma sería que se presentó fue la del Partido Acción Nacional el pasado 18 de marzo, misma que recogió "lo mejor" de 332 propuestas. Sin embargo, admitió, la que se aprobaría en el Congreso de la Unión sería la de la bancada priista con algunas adiciones y coincidencias de otros partidos. Lozano Alarcón dijo que la propuesta que se presentará contendrá aspectos diferentes de los que planteó el PAN, pero consideró que será en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara baja donde se elabore el dictamen final buscando las mayores coincidencias. "La ventaja que hoy asoma es que son tantas manos que han pasado por el tema, son tantas las propuestas e iniciativas que no podemos decir que esto sería de la autoría del gobierno y de una persona... "Si se está esperando a tener la reforma perfecta, y conste que no es mediocre o conformista el planteamiento, pero si me dicen en este momento qué es lo que prefiero entre que el voto sea libre y secreto en las organizaciones sindicales o que los jóvenes tengan empleo, sin lugar a dudas prefiero que los jóvenes tengan empleo." Por su parte, el director adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Manuel Molano, dijo que se tiene que pensar la reforma laboral como una política pública integral, pues además es un tema relacionado con la seguridad social. Y es que el bono demográfico crece y la expectativa de vida es mayor, toda vez que hacia 2020 llegará a 85 años, a diferencia de los 75 años actuales. "Por eso estamos obligados a darle empleo a la gente para que pueda encargarse de sus dependientes económicos, de su subsistencia, y pueda generar riqueza para el país y tener un retiro digno." En el foro también participó la secretaria general de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), Bertha Rodríguez, quien apuntó que la propuesta del PAN para reformar la legislación provoca incertidumbre entre los trabajadores, al no incluir en las modalidades de contratación el pago de prestaciones y aguinaldo, y la seguridad social.